

Rivera, 8 de noviembre de 2019

VISTO: La necesidad planteada por la Jefatura Técnica Departamental de Cerro Largo para la compra de servicios de arenado y pintura de la UPA a instalarse en la Usina de Río Branco.

ATENTO: A esa necesidad de mejora del abastecimiento de agua a la población.

CONSIDERANDO: que resulta necesaria dicha compra para poner en condiciones de funcionamiento la UPA, destinada a reforzar el servicio de la Usina.

La Gerencia Región Noreste RESUELVE:

REITERAR EL GASTO a la firma **PRODEC S.R.L.** para la compra en cuestión, por el monto de

Pedido SAP 11053521

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.